



**CUSC**  
**COMUNICACIÓN DE USO DE MRV NO ECOLÓGICO**

**Edición 04**  
**Fecha: 20/05/2025**  
**Página 1 de 1**

**Titular:** \_\_\_\_\_ **NIF:** \_\_\_\_\_

Solicito al CAERM, como Autoridad de Control de la Agricultura Ecológica en la Región de Murcia, la autorización para el empleo de material de reproducción vegetal (MRV) no ecológico (Anexo II, parte I, apartado 1.8 del Reglamento (UE) 2018/848 y el Reglamento Delegado (UE) 2020/1794 de la Comisión), en las parcelas certificadas. Las especies, variedades y cantidades solicitadas para la campaña que se indica, son las siguientes:

**Campaña** <sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

<b>Especie</b>	<b>Variedad</b> <sup>2</sup>	<b>Cantidad</b> <b>(kg o ud)</b> <sup>3</sup>	<b>Tipo de MRV</b> <sup>4</sup>	<b>Motivo de solicitud</b> <sup>5</sup>

<b>Observaciones</b>
----------------------

<sup>1</sup> Indicar la campaña de la siembra o plantación.

<sup>2</sup> Indicar el nombre correcto de la variedad comercial. Si es posible, adjuntar a esta solicitud una etiqueta de cada una de las variedades de semillas solicitadas.

<sup>3</sup> Indicar la cantidad utilizada y especifique si se trata de kilogramos (kg) o unidades (ud).

<sup>4</sup> El Reglamento (UE) 2018/848 define como MRV: las plantas y todas sus partes, incluidas las semillas, en cualquier fase de crecimiento, de las que puedan obtenerse plantas completas y que se destinan a tal fin.

**Tipo de MRV:** semilla, patata de siembra, esquejes, rizomas, tubérculos, bulbos, raíces, injertos, patrones, estolones, plantones, etc.

<sup>5</sup> Señalar por cuál de las siguientes situaciones desea cultivar esta variedad (**adjunte justificante**):

A) En la base de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (ECOSID) (<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/material-reproduccion/>) no está inscrita ninguna variedad de esta especie.

**Justificante:** captura de la consulta de la Web del MAPA en la que se verifica que no está inscrita ninguna variedad de la especie solicitada.

B) Ningún proveedor puede entregar el MRV ecológico antes de la plantación (fue solicitado con suficiente antelación).

**Justificante:** Comunicación del proveedor como que no puede suministrar el MRV en el plazo necesario

C) La variedad que voy a utilizar no está en la base de datos referida anteriormente y ninguna de las variedades inscritas de esta especie son adecuadas para mis condiciones.

**Justificante:** Copia de la consulta de la base de datos del MAPA en la que se verifica que no existe la variedad solicitada, aunque si otras de la misma especie.

D) Por motivos de investigación, ensayos en pruebas de campo a pequeña escala, para la conservación de variedades o para la innovación de productos.

**Justificante:** Copia del documento que justifique el ensayo y autorización de la autoridad competente.

Manifiesto que el MRV de las variedades arriba indicadas no las he encontrado de producción ecológica, y que el MRV ecológico, o en conversión, disponible no se adecua a mi sistema productivo.

Declaro que el MRV no ecológico no ha sido tratado tras la cosecha con productos fitosanitarios distintos de los autorizados en producción ecológica.

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

CUSC-04

Teléfono: 968355488 – e-mail: [info@caermurcia.org](mailto:info@caermurcia.org) – [www.caermurcia.org](http://www.caermurcia.org)

Calle Frutos Baeza, 3, 4º - 30004 Murcia

C.I.F. Q-3000200-J